

¿Los bancos mexicanos son 'seguros'?



POR: CLAUDIA CASTRO | COLABORADORA

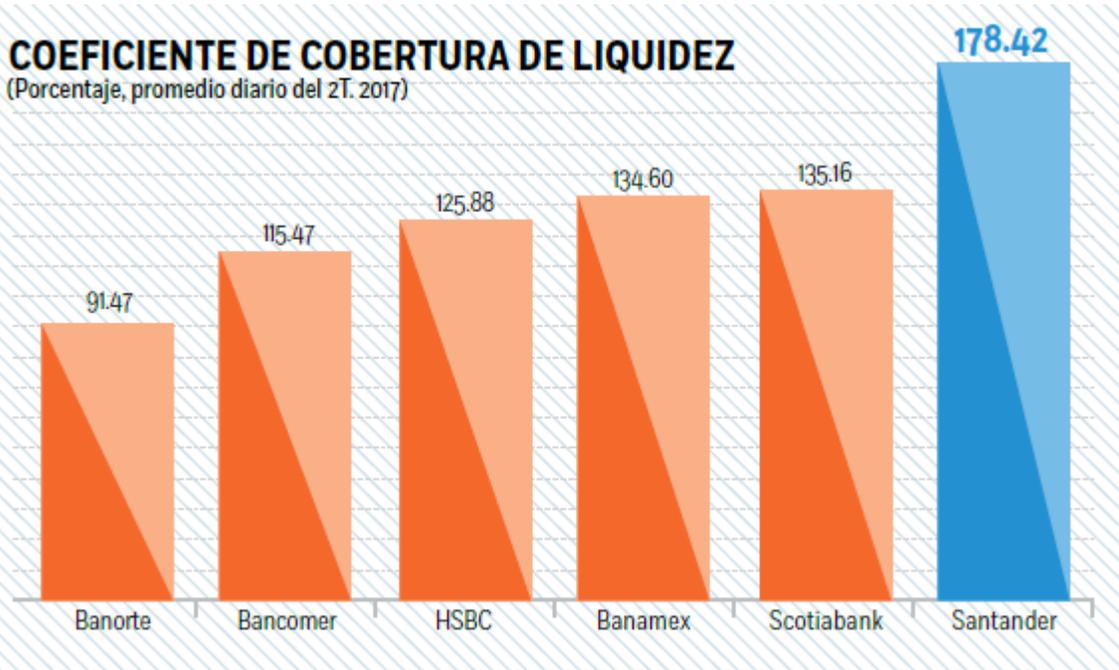
CIUDAD DE MÉXICO.- Uno de los nuevos requerimientos de la regulación internacional Basilea III, son los niveles mínimos del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y el Coeficiente de Fondo Estable Neto. Todos los bancos que operan en el sistema financiero mexicano, señaló Fitch Ratings.

De acuerdo con la calificadora, los requerimientos son un reto para financieras pequeñas y medianas. Tendrían que hacer ajustes significativos en sus balances generales; sin embargo “todos los bancos mexicanos ya están cumpliendo con sus respectivos CCL mínimos establecidos por los reguladores”.

Sólo un banco, que recientemente comenzó a operar, no está obligado a informar su CCL.

COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ

(Porcentaje, promedio diario del 2T. 2017)



Fuente: CNBV

REQUERIMIENTOS

Hay que recordar que Basilea III comenzó a implementarse en México desde 2013, primero exigiendo un índice de capitalización mínimo de 10.5%; requisito que ya cumplían todos los integrantes del sistema bancario mexicano, a diferencia de las instituciones de otros países donde les tomó varios años cumplir con la norma.

Posteriormente, Basilea II exigió cumplir gradualmente con un Coeficiente de Cobertura de Liquidez, requisito que empezaron a reportar los bancos mexicanos ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores desde hace dos años.

Desde 2015 los bancos mexicanos deben reportar su CCL y cumplir con un requerimiento mínimo que va aumentando 10% cada año hasta alcanzar 100%.

Al primer y segundo grupo de bancos más grandes, que representaron 89.8% de los activos del sistema bancario al término del tercer trimestre de 2017, se les impondrá un CCL de 100% en 2019.”, detalló al respecto Fitch.

Agregó que la introducción del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, ya comenzó a surtir efectos en la banca, pues las instituciones han comenzado a priorizar fuentes de financiamiento más estables, principalmente depósitos a mediano y largo plazo.

Fitch espera que esta tendencia continúe. En especial, los bancos de tamaño mediano han estado migrando hacia un financiamiento más estable mediante el aumento de sus depósitos a plazo o captando recursos a largo plazo a través de emisiones de certificados bursátiles”.

Adicional a la implementación del CCL, en 2018 los bancos deberían cumplir y empezar a reportar un requisito más que exige Basilea III. Se trata del Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN), lo que si bien podría representar retos significativos para bancos de tamaño mediano y pequeño, es difícil de medir el impacto según Fitch Ratings, pues no se ha definido cuál será la norma específica en esta materia.

Las autoridades locales establecieron que el CFEN entraría en vigor en enero del próximo año, pero aún no han definido ninguna regla específica. Sin los detalles de las regulaciones es difícil determinar el posible ajuste que pueden requerir algunos bancos”, establece Fitch.